

¿QUÉ DEBO SABER SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS?

La protección de datos es un Derecho Fundamental. ¿Qué implica la palabra “fundamental”?
Que es un derecho de MÁXIMA PROTECCIÓN.



¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE QUE PROTEJA MIS DATOS PERSONALES?

Porque DICEN QUIÉN SOY; CÓMO SOY; CÓMO CONECTAR CONMIGO; DÓNDE VIVO; PUEDEN REVELAR INFORMACIÓN DE MI FAMILIA Y ORÍGENES; MIS GUSTOS Y HÁBITOS. Toda esta información puede ser usada para finalidades presentes o futuras desagradables o perjudiciales para mí.

¿QUIÉN PROTEGE MIS DATOS PERSONALES EN EL ÁMBITO DOCENTE?

- La conselleria con competencias en materia de educación.
- Mi centro docente.
- El delegado o delegada de protección de datos.

YO TAMBIÉN PUEDO Y DEBO PROTEGER MIS DATOS PERSONALES Y LOS DE MIS COMPAÑEROS/AS Y PROFESORES/AS.

- No puedo: hacer fotografías y vídeos de mis compañeros/as y profesores/as, ni subirlas a redes sociales (incluido WhatsApp), ni publicar comentarios que puedan dañar su imagen o falten al respeto sin su consentimiento.
- Debo evitar las posibles “bromas” que incluyan datos de carácter personal, pueden constituir *ciberbullying* y *ciberbaiting*:
 - **Ciberbullying:** El acoso de un o una menor o un grupo de menores a otro utilizando internet o redes sociales.
 - **Ciberbaiting:** El acoso de un o una menor o un grupo de menores hacia un profesor o profesora.
- No debo compartir las contraseñas de mi móvil, de mi correo electrónico ni de mis perfiles sociales.
- No puedo reenviar correos, fotos o vídeos de otras personas sin su consentimiento.
- Si alguna persona no quiere estar en un grupo de WhatsApp o Telegram, no la puedo incluir. Y si se ha borrado, no la puedo volver a agregar.

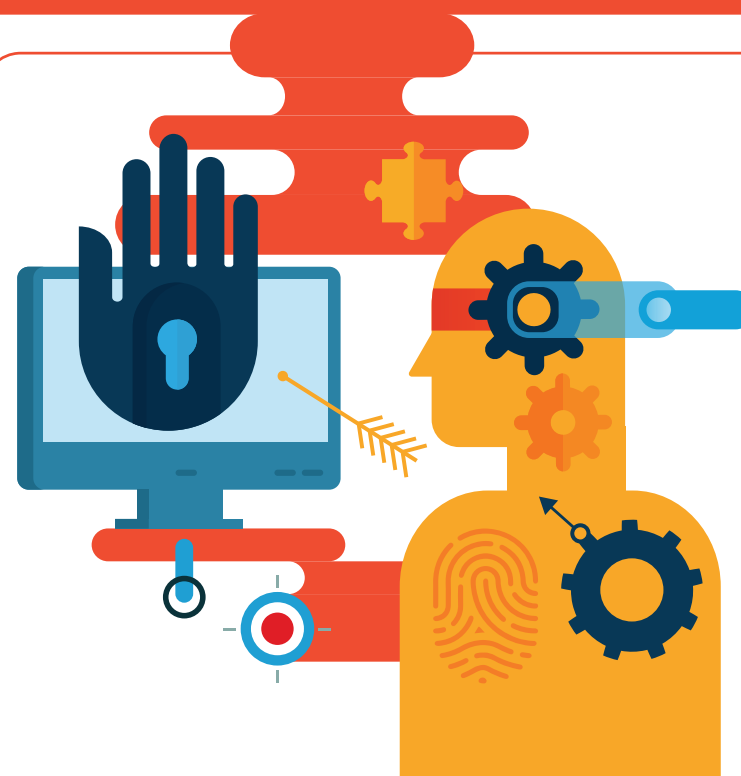


¿QUÉ ME PUEDE PASAR SI REALIZO ALGUNA DE ESTAS ACTUACIONES?

- Puedo cometer una falta disciplinaria y me pueden llevar ante el director/a o quitarme el móvil, entre otras medidas.
- Puedo cometer una infracción administrativa.
- En los casos más graves, hasta puedo incurrir en un delito, tipificado en el Código Penal.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN QUE ME SIRVA DE AYUDA?

La Agencia Española de Protección de Datos tiene guías y vídeos de buenas prácticas para proteger mi privacidad y evitar que sea víctima de algún delito:
<https://www.tudecideseninternet.es/aepd/>



¿A QUIÉN PUEDO ACUDIR SI CONSIDERO QUE MIS DATOS PERSONALES HAN SIDO VULNERADOS?

- A mi padre/madre y a mi tutor/a.
- Al coordinador/a de bienestar y protección del alumnado de mi centro.
- Al delegado o delegada de protección de datos.
 - Si estudio en un centro público: delegado/a de protección de datos de la Generalitat, a través a través del siguiente correo: dpd@gva.es
 - Si estudio en un centro privado o concertado: delegado/a de mi centro.
- La Agencia Española de Protección de Datos pone a tu alcance un Canal prioritario (<https://www.aepd.es/es/canalprioritario>) para comunicar la publicación no autorizada en internet de contenido sexual o violento (fotografías, vídeos, audios o información que identifique a personas) y solicitar su retirada de forma urgente.